



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario del Consejo Directivo del Instituto de la Propiedad por este medio hace constar que durante el mes de abril del presente año, **no se celebraron sesiones de Consejo Directivo, ni se emitieron resoluciones firmes por parte de este Consejo Directivo.** Para constancia se firma la presente el dos (2) de mayo del año dos mil dieciséis (2016).

ALEJANDRO J. PAVÓN REYES
SECRETARIO CONSEJO DIRECTIVO
INSTITUTO DE LA PROPIEDAD